



Expediente: 2690/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SALAZAR JUAN HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - LEGUIZAMÓN, MARIA SOLEDAD-EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2690/24



H106018477714

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ SALAZAR JUAN HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2690/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

Téngase presente la movilidad acompañada.Líbrese nueva cédula conforme lo ordenado en el decreto de fecha 06/02/2025, en el domicilio de : MAIPU AL 2.800, 10 METROS ANTES DEL CANAL NORTE, B° SIBANTOS, LAS TALITAS- TUCUMAN. (Asentamiento ubicado en la altura Maipu 2.800 en paralelo a Av. Francisco de Aguirre, entre calles Junin y Maipu) Adjunta fotografia.-
MAN - 2690/24

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.